

CALIDAD AMBIENTAL Y NUEVAS PAUTAS EN LA MOVILIDAD RESIDENCIAL DE LA POBLACIÓN. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ESTUDIO DE PROCESOS DE NATURBANIZACIÓN

MARÍA JOSÉ PRADOS VELASCO Y COLETTE CUNNINGHAM

Universidad de Sevilla

1. Introducción

La afirmación de que el espacio rural europeo, y por extensión, las áreas rurales del mundo desarrollado, participan de un intenso y prolongado proceso de cambios y adaptaciones a nuevas situaciones, constituye un axioma central en buena parte de los trabajos sobre la materia. Su trascendencia ha llevado incluso a desarrollar toda una batería terminológica con objeto de definir este proceso, que a veces encuentra trasfondo en el bagaje conceptual de otras disciplinas. Expresiones tales como "rural restructuring", "deconstruction" o "commodification of rural areas" ... centran el debate y la reflexión de las aportaciones más relevantes realizadas por geógrafos, sociólogos o economistas especialistas en cuestiones rurales. Las aportaciones de Terry Marsden, Philip Lowe y Sarah Whatmore, así como más recientemente el trabajo compilatorio de Hoggart, Buller & Black, constituyen un buen ejemplo del ambiente de reflexión y planteamientos críticos sobre el devenir del espacio rural en el Reino Unido en particular, y en el contexto europeo de forma genérica en las dos últimas décadas (Marsden T. et alia, 1993; Hoggart, Buller & Black, 1995).

El nudo central del panorama que presentan estos trabajos lo constituye la redefinición funcional del espacio rural europeo como consecuencia directa de la caída en picado de la actividad agraria. El sector agrario ha pasado de ser un sector económico a constituirse en objeto de las medidas de política social en muchas regiones europeas, mientras en otras sigue siendo el pilar sobre el que se asientan productividad y riqueza. Ambos hechos no son nuevos, pero sí lo es admitir la pervivencia de este comportamiento diacrónico para un sector estratégico en los orígenes de la Unión. La destrucción de empleo por una parte, y la dependencia de la agricultura y la ganadería de las directrices políticas y de los acuerdos comerciales internacionales por otra, no han sido procesos simultáneos ni generalizables a todo el espacio rural europeo. Es el caso de muchas regiones del sur donde la modernización y mejora de las prácticas agronómicas es, a un tiempo, causa y consecuencia de una fuerte especialización agrícola que ha favorecido el desarrollo de industrias de transformación agraria. Esto último es aún más importante si se señala que pese a algunos ejemplos de deslocalización de actividades productivas urbanas en origen, la industria sigue teniendo una presencia testimonial y casi forzada en el proceso de redefinición funcional de las áreas rurales.

Un tercer aspecto a resaltar es lo que se ha dado en llamar la progresiva terciarización del mundo rural europeo. Su principal exponente lo constituye el turismo rural, básicamente centrado en el afianzamiento progresivo del sector hostelero y de viviendas temporales, lo que a su vez ha permitido un fuerte crecimiento del sector de la construcción. Otro tipo de actividades y servicios avanzados presentan un carácter puntual en las áreas rurales más periféricas, si bien es verdad que su existencia viene condicionada por los avances tecnológicos en telecomunicaciones y la pérdida de calidad de vida en las ciudades.

En relación con todo lo anterior y en parte a consecuencia de ello, las áreas rurales asisten a la paulatina transformación de sus características demográficas y sociales. Quizás el rasgo más destacado ha sido el cambio en la dirección e intensidad de los flujos migratorios, por lo que las áreas rurales han pasado de ser focos de expulsión de población a participar de las tendencias centrípetas de las principales áreas metropolitanas. Del éxodo rural y sus consecuencias sobre el profundo envejecimiento de la población, se ha pasado a acuñar conceptos tales como población retornada, neoruralismo, o fenómenos como la periurbanización y rururbanización. La principal conclusión que se extrae de todo ello es el peso y trascendencia del fenómeno migratorio como

acontecimiento clave en la población rural a lo largo del siglo pasado; en segundo lugar, el perfil y procedencia de la población migrante; y por último sus efectos sobre las formas de asentamiento de la población. La intensidad y duración de la primera fase de pérdidas por emigración no va a propiciar un giro radical en el comportamiento demográfico de las áreas rurales, en parte por el profundo envejecimiento de la población rural, en parte por el carácter pausado de este cambio de dirección en los desplazamientos de población, de manera que resulta difícil pronosticar en qué momento la afluencia de población migrante corrija los efectos de las pérdidas anteriores. En contraposición al periodo de éxodo rural, la emigración a las áreas rurales es un proceso reciente, paulatino y multidireccional, por lo que habrá que prestar atención a la intensidad, dirección y estructura demográfica de esa población de inmigrantes.

Esta comunicación presenta los fundamentos teóricos y bases metodológicas de un proyecto de trabajo sobre los cambios demográficos ocurridos en las áreas rurales andaluzas como consecuencia de la reversión en los movimientos migratorios. La hipótesis inicial parte de la concepción de la migración como un hecho colectivo y motivado, que precisa de unos factores de repulsión y atracción que determinan el origen y destino, la intensidad y duración de los movimientos de población. La idea más extendida sobre las causas que explican la atracción de población hacia las áreas rurales radica en la pérdida en importancia de las grandes ciudades y áreas metropolitanas como focos tradicionales de atracción demográfica y concentración de actividades productivas y de servicios, lo que lleva a hablar de una nueva fase del proceso urbanizador conocida como contraurbanización (Champion A., 1995). Ahondando en esta idea, la inflexión de los movimientos de población guarda por tanto una mayor relación con la pérdida de atractivo de las áreas urbanas como lugar de residencia y centros económicos, que con los valores intrínsecos del medio rural.

El objetivo de este proyecto es demostrar que las áreas rurales reúnen una serie de cualidades que las hacen interesantes para la atracción de población inmigrante, independientemente de los procesos deslocalización de actividades productivas y pérdida de calidad de vida en las grandes ciudades. Una hipótesis inicial podría basarse en la importancia de las políticas de desarrollo rural como impulsoras de la diversificación de actividades productivas, creación de empleo y aumento de rentas. Aunque no se ha demostrado que ello tenga repercusiones sobre la atracción de población, parece evidente que debe contribuir a frenar el éxodo de una población activa que hasta ahora tenía escasas oportunidades laborales y de desarrollo profesional en los municipios rurales. Una segunda hipótesis defiende la importancia de los valores naturales y paisajísticos como factores de atracción de población hacia las zonas rurales, y que ello puede contribuir a la revitalización demográfica y económica de estos lugares. Aunque ambas hipótesis están relacionadas, la segunda identifica la existencia de motivaciones propias para la atracción de población por parte de municipios rurales que no dependen exclusivamente de los procesos de desconcentración de la población urbana o las políticas de desarrollo rural. En ella descansa el trabajo del que a continuación se presentan las bases teóricas, se plantean los objetivos y la metodología, y se avanzan resultados parciales de la investigación.

2. Fundamentos teóricos. Aproximación al concepto de 'naturbanización'

Un aspecto central en la redefinición funcional de las áreas rurales es el reconocimiento del valor natural de estos espacios, a lo que sin duda ha contribuido la profusión en la creación de espacios protegidos. El proceso que va de las primeras declaraciones de parques nacionales a las actuales figuras de protección es un ejemplo claro de todo ello, por su intensidad y la diversidad de áreas protegidas. La creación del Parque Nacional de Yellowstone o para el caso español de los de Covadonga y Ordesa, ilustran a la perfección la concepción original que se tenía de estos espacios a finales del siglo XIX: lugares agrestes construidos por la acción combinada de los factores físicos, unido a veces a valores simbólicos de índole religioso e histórico. La ampliación del número de espacios protegidos y de figuras de protección lo fue también en el sentido de incluir criterios de mayor complejidad en cuanto a la identificación de los valores objeto de protección.

Esta concepción más generosa de lo que son recursos ambientales y paisajísticos ha beneficiado claramente a la identificación de cualidades específicas en el medio rural. La intensidad del proceso de industrialización y el crecimiento de las áreas urbanas ha provocado un mayor grado de conciencia ambiental en las sociedades occidentales, pero especialmente en el contexto europeo por dos razones principales: la pérdida de valores naturales a costa del desarrollo económico y la preocupación por preservar los espacios menos alterados. La principal consecuencia de todo ello es el protagonismo adquirido por las áreas rurales del Sur, para las que

su condición de periferia explica su desvinculación de los focos de desarrollo a la par que propicia una nueva concepción vinculada a la consideración de sus valores ambientales y paisajísticos.

Resultado de lo anterior ha sido la definición de un amplio abanico de figuras de protección y su aplicación en un buen número de regiones europeas. El caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía es especialmente singular por varios motivos, entre los que cabría destacar el número y representación territorial de los espacios actualmente sujetos a protección, el intenso esfuerzo por desarrollar instrumentos de control y gestión, o la vigencia y perseverancia en los planteamientos instaurados a mediados de la década de 1980. Los espacios protegidos han sido delimitados a partir de los términos administrativos de municipios rurales, y aunque en el caso andaluz se excluye a los núcleos en los que reside la población, la capacidad de influencia de los habitantes en su entorno natural es tanto más importante cuanto mayor sea la presencia de espacios sometidos a algún tipo de aprovechamiento extensivo. La creación de espacios protegidos juega a su vez un importante papel en el devenir de la economía de los municipios, debido a la necesidad de continuar con prácticas que ayuden a mantener el paisaje y sus valores ambientales, y al desarrollo de nuevas actividades como la industria de la construcción o el turismo.

Todo este conjunto de factores puede repercutir sobre el comportamiento demográfico de estos municipios, lo que hace necesario profundizar en el análisis de sus características principales y a medio plazo, estimar sus consecuencias sobre la dinámica demográfica e incluso el crecimiento del proceso urbanizador. El punto de partida de nuestra hipótesis es la identificación de cambios demográficos en las áreas rurales cuya calidad ambiental sea reconocida, y entre los que estaría el aumento del número de habitantes, la llegada de población inmigrante, el crecimiento de las zonas urbanizadas o un mayor número de residencias permanentes y temporales.

Las bases teóricas y metodológicas de esta hipótesis descansan en el concepto de contraurbanización, entendido como el proceso de desconcentración demográfica de las grandes ciudades y áreas metropolitanas en favor de las zonas rurales (Champion, 1995). Los estudios sobre contraurbanización han sido bastante prolíficos, a la par que han cubierto contextos geográficos bien diversos. En síntesis, éstos parten del análisis de la tasa de crecimiento demográfico anual entre 1950 y 1980 calculada para ámbitos territoriales de diferente tamaño. Los resultados muestran una ralentización en el crecimiento de las áreas más pobladas al tiempo que cierta recuperación de las de menor tamaño. En palabras del propio B. J. L. Berry, "contraurbanización es un proceso de desconcentración de población; ello implica un movimiento de un estado de más concentración hacia un estado de menos concentración" (Champion: 20). Con objeto de profundizar en las raíces de este fenómeno, los análisis preliminares se completan con el de las tasas netas de migración, así como con una definición más precisa de los ámbitos administrativos a lo que se circunscribe el análisis al objeto de realizar estudios comparados.

El seguimiento de la contraurbanización a lo largo de la década de 1980 viene a poner de manifiesto la escasa consolidación del proceso y en consecuencia, afirma la complejidad de los procesos de urbanización de la era postindustrial. Frente al carácter unidireccional y la duración de la emigración rural a los centros urbanos a lo largo del siglo XX, la reversión de estas tendencias centrífugas aparece desdibujada y sin una clara dirección. Esto lleva a cuestionar la solidez del concepto en el sentido de afirmar que se trata de una nueva fase urbanizadora con tendencia a una menor concentración, mientras otros estudios señalan la existencia de un comportamiento diferenciado de los movimientos de población en función de su origen; los desplazamientos internos siguen teniendo como destino las zonas urbanas siendo la inmigración extranjera la que parece inclinarse por áreas de menor densidad (Fielding A. J., 1986). En conclusión, el proceso contraurbanizador detecta la existencia de un nuevo ciclo en las migraciones interiores en el último cuarto del siglo XX, lo que se traduce en la ralentización y paulatina inversión en la dirección de los desplazamientos y que tiene importantes consecuencias sobre el tamaño de los asentamientos y la distribución espacial de la población.

Los trabajos realizados hasta la fecha confirman el carácter incipiente de la contraurbanización, lo que unido a la gran diversidad de situaciones nacionales y la ausencia de uniformidad en los casos analizados, obliga a mantener cierta prudencia (Fielding A. J., 1986). Los últimos análisis referidos a los años noventa parecen dirigir su atención hacia la población rural investigando cómo les afecta la contraurbanización y cuáles son las motivaciones y características de la población migrante. Frente a planteamientos más convencionales que siguen vinculado la pérdida de población en las ciudades a la falta de oportunidades de empleo, el precio de la

vivienda o la accesibilidad (Hoggart K., 1997), otros trabajos introducen nuevos elementos de análisis relacionados con el desarrollo de las áreas rurales y su progresivo proceso de terciarización, la existencia de relaciones previas con esos espacios, y como no, con el atractivo del entorno (Dahms F. & McComb J., 1999). Esta tesis ha sido investigada recientemente por B. Elbersen, que analiza las relaciones entre espacios protegidos y el desarrollo de los procesos de urbanización en áreas rurales de varios países europeos (Elbersen B., 2001). A partir de ella puede afirmarse sin lugar a dudas que la calidad ambiental es un aspecto cada vez más valorado por los residentes no sólo en la elección de los lugares de temporada y vacaciones sino que también lo es en la adquisición de la vivienda principal, por lo que la búsqueda de calidad en el entorno residencial va unida a la valoración del medio natural y repercute en el desarrollo de las áreas rurales (Elbersen B. y Prados M. J., 1999). Y aunque el objetivo central es analizar la influencia de dichos espacios en el desarrollo residencial y las relaciones de la población con los espacios protegidos, es evidente que presentan una estrecha relación con los movimientos interiores de la población, y por tanto, con los procesos de contraurbanización.

Nuestra hipótesis de trabajo está basada en el surgimiento de un proceso de *naturbanización* en las áreas rurales europeas vinculadas a espacios naturales protegidos. Este nuevo concepto combina elementos propios de la Geografía Humana: movilidad de la población, motivaciones que expliquen los cambios en las preferencias residenciales, y las relaciones de todo ellos con el desarrollo de municipios rurales vinculados a espacios protegidos. Como hemos visto hasta ahora, la movilidad de la población ha sido analizada en relación con la atracción que ejercían las áreas urbanas y las estructuras a que han dado lugar. Ello explica la importancia de los estudios previos sobre contraurbanización, puesto que identifican nuevas pautas en la movilidad residencial a la par que una mayor complejidad en las motivaciones y destinos que subyacen a los cambios identificados, y en los que las áreas rurales surgen como nuevos destinos emigratorios ante las pérdidas demográficas de los grandes centros urbanos y económicos.

El concepto de *naturbanización* designa las preferencias residenciales de la población en función de la calidad ambiental y paisajística del entorno. Es por tanto una urbanización vinculada a la naturaleza ligada a los procesos de desconcentración demográfica detectados a principios de la década de los setenta. Si la contraurbanización cuestiona el protagonismo detentado por los grandes centros urbanos como focos de atracción demográfica, la *naturbanización* viene a explicar el atractivo de las áreas rurales de características especiales como lugares de ocio, trabajo y residencia. Ambos conceptos no son opuestos sino que por el contrario presenta relaciones evidentes: las bases metodológicas para su estudio son esencialmente las mismas, en los dos casos el principal síntoma radica en cambios en la dirección de las tasas de crecimiento demográfico y en las tasas netas de migración aunque, eso sí, en la dirección opuesta. Las diferencias en la dimensión numérica de los cambios y el número y localización de los núcleos de población afectados por la *naturbanización*, deben explicar sin embargo, que los cambios recientes en la dinámica demográfica de las áreas rurales no son interpretables como resultado de las tendencias centrífugas de la población residente en las ciudades. Los avances de la era postindustrial están en la base de este cambio en las preferencias residenciales de la población, y forman un entramado complejo que enlaza avances tecnológicos, desarrollo de las comunicaciones, nuevos métodos de producción y nuevos productos para el consumo, así como de argumentaciones sociológicas que quedan fuera de este análisis.

Nuestra hipótesis descansa en la afirmación de la capacidad real de los espacios protegidos de constituir en focos de atracción demográfica a las áreas rurales próximas. No es un concepto vinculado a estudios demográficos o nuevas estructuras urbanas, sino por el contrario un análisis desde y para el desarrollo rural basado en la riqueza de los recursos ambientales y del paisaje. Desde esta perspectiva, el punto de partida arranca del interés común acerca de las implicaciones que la creación de espacios protegidos está teniendo y pueda tener en un futuro cercano sobre el medio rural europeo. Más allá de la inflexión en las regulaciones de la Política Agraria Comunitaria dirigidas a lograr la reestructuración del sector primario, y de los programas de dinamización del mundo rural enfocados a la diversificación productiva, la idea central del trabajo plantea la hipótesis de que la consideración ambiental implícita en la creación de todo espacio protegido aporta un matiz de gran trascendencia en el proceso de redefinición funcional en el que las áreas rurales se encuentran inmersas. La declaración de cualquier figura de protección ambiental lleva implícito un atractivo para actividades económicas relacionadas con el ocio y disfrute del medio natural, a la vez que puede actuar como foco de atracción demográfica sobre un entorno menos sometido a la presión urbanizadora.

3. Planteamientos metodológicos

La *naturbanización* designa procesos de atracción demográfica hacia áreas rurales reconocidas por sus cualidades ambientales y paisajísticas. Un primer paso metodológico habrá de consistir por tanto en la definición de dichas cualidades o mejor, de qué características deben reunir las áreas rurales que detenten estos valores. La decisión más acertada es la de vincular el reconocimiento de la calidad ambiental y paisajística de cualquier área rural a su inclusión en la delimitación de un espacio protegido. La figura de parque nacional parece ser la más acertada por varias razones: así se denominan los primeros espacios protegidos a finales del siglo XIX, por su inclusión en el catálogo de figuras establecido por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza en 1992, y debido a que hoy por hoy es la figura más extendida y que mejor identifica el reconocimiento de la singularidad y características de los espacios que en ello se integran. Sin embargo y a efectos de este estudio, se ha optado por la figura de parque natural por su mayor representación en la Comunidad Autónoma andaluza. La asunción de competencias en materia medioambiental ha dotado a los gobiernos regionales de los mecanismos necesarios para la identificación y reconocimiento de sus espacios protegidos, a medio camino entre la protección de los recursos naturales y cierta identidad nacionalista. Ello ha desembocado en una amplia representación de espacios naturales y como no, de los paisajes rurales asociados, que se encuentran repartidos por toda la región y que ofrecen un amplio abanico de situaciones en función no sólo de sus valores ambientales sino de sus características demográficas y socioeconómicas. Como reafirmación de esta importancia cabe señalar que los dos únicos parques nacionales andaluces cuentan con sendos parques naturales (en Doñana y Sierra Nevada) y que las áreas rurales afectadas son en ambos casos coincidentes. No obstante y de cara a la realización de análisis a escala nacional o de estudios internacionales, la figura de parque nacional recobra protagonismo.

Las bases metodológicas para el estudio de los procesos de *naturbanización* son en su mayor parte coincidentes con las empleadas en la contraurbanización: crecimiento demográfico y saldos migratorios. La unidad de estudio para dicho análisis la constituyen los municipios incluidos total o parcialmente en la delimitación de cualquier parque natural. También se ha considerado de interés analizar la evolución del número de residencias permanentes y secundarias, esta vez referida a cada uno de los núcleos de población localizados en el interior del parque. Por otro lado y con objeto de disponer de un referente para el análisis del proceso de *naturbanización*, el trabajo plantea la definición de un patrón de muestra que incluya todos aquellos municipios rurales que no posean la consideración de calidad ambiental y paisajística de los anteriores, pero que por tamaño y evolución demográfica partan de una situación semejante. Este patrón es esencial para constatar la existencia de cambios demográficos ligados a la presencia de espacios protegidos frente a otros cuya dinámica demográfica no responda al perfil del proceso de *naturbanización*. De manera preliminar se consideran incluidos en el patrón de muestra los municipios que no pertenezcan a ningún espacio protegido y cuya población no alcance los 10.000 habitantes.

El trabajo comprende siete fases metodológicas. Estas son las siguientes:

1. Análisis de los cambios en el tamaño demográfico de los municipios andaluces incluidos total o parcialmente en la delimitación de los parques naturales andaluces. Este análisis se realiza a partir de fuentes estadísticas secundarias (*Censos y Padrones*), en dos fases temporales. Una primera iría desde el momento anterior al inventario de espacios protegidos en la Comunidad hasta los resultados del Censo del 2001. El segundo se retrotrae a 1950 y cubriría los años en los que comienza a identificarse el proceso de contraurbanización, esto es, 1971 y 1981.
2. Análisis de la dinámica inmigratoria de los municipios andaluces pertenecientes a los parques naturales a partir de la *Encuesta de Variaciones Residenciales* entre 1988 y 1999 en cuanto último dato disponible. Medición y cálculo de saldos migratorios, tasa de emigración e inmigración y tasa neta de migración. Definición del perfil de la población inmigrante en relación al sexo y edad, nivel de estudios, y lugar de nacimiento. Análisis de los recorridos recientes de la población que haya inmigrado a cualquiera de los municipios rurales pertenecientes a cualquier parque natural. La caracterización de la población inmigrante permite establecer un primer perfil que debe ser complementado con información obtenida a partir de fuentes directas.
3. Análisis de los cambios en el tamaño demográfico de las entidades de población localizadas en el interior de alguno de los parques naturales andaluces desde 1981 hasta el último dato disponible. Co-

nocida la relación de aquellas, habrá que proceder a la explotación de los *Nomenclátors* en relación a la evolución de la población de derecho, residentes permanentes y temporales, y número de viviendas con indicación de su carácter agrupado o disperso. A efectos de comparación, se define un nuevo patrón de muestra que comprende a las entidades pertenecientes a municipios incluidos en la delimitación de algún parque natural pero que quedan fuera de los mismos, y por extensión, el comportamiento promedio de las entidades de población de los municipios rurales andaluces.

4. Valoración comparada de los resultados anteriores, e implementación de los cálculos numéricos y localización territorial en un sistema de información geográfica. Estudio individual y comparado del comportamiento de las variables demográficas analizadas en cada uno de los municipios pertenecientes a parques naturales al objeto de depurar las diferentes situaciones registradas en relación con las características de dichos municipios y núcleos rurales (tamaño demográfico, valor ambiental, condición de periférico o remoto, etc.). Identificación de municipios incluidos en parques naturales cuya dinámica demográfica reciente pueda haberse visto influenciada por factores ajenos a la existencia de dicha figura de protección (condición de costeros, proximidad a áreas intensamente urbanizadas del interior de Andalucía, valores naturales) y análisis del orden de prelación de dichos factores en la atracción de población residente. Identificación de municipios rurales en los que el proceso de *naturbanización* se manifieste con total claridad.
5. Análisis de la estructura por sexo y edad de la población en los municipios rurales pertenecientes a los parques naturales que hayan demostrado una relación clara entre la atracción de residentes y los valores ambientales a partir de los resultados del *Censo del 2001*. Composición familiar. Cambios en el lugar de residencia a partir de la explotación de información censal. Explotación de resultados en relación con otras características de la población como el nivel de estudios alcanzado, situación profesional y rama de actividad.
La posibilidad de disponer de información censal a lo largo del periodo estimado para la realización de esta propuesta permite ahondar en el conocimiento de la población residente en los espacios protegidos andaluces. Análisis de los cambios producidos en las características sociodemográficas antedichas e identificación de tendencias en el perfil de los nuevos residentes rurales. Repercusiones sobre las características de la población activa rural (procesos de terciarización, sostenimiento del desempleo agrario) en relación con los sectores dominantes. En este sentido se apuesta por realizar un estudio comparado de los cambios habidos en la situación socioprofesional de estos colectivos por las consecuencias que se derivan de una terciarización de la mano de obra menos cualificada para con el mantenimiento de los paisajes rurales protagonistas de muchos parques naturales.
6. Confección de un cuestionario que interrogue sobre las motivaciones que subyacen a los cambios ocurridos en la movilidad residencial de la población, tanto residentes permanentes como temporales. Este análisis se remite exclusivamente a una muestra de la población inmigrante en los municipios y entidades de población pertenecientes a parques naturales que tengan un comportamiento positivo en relación con el objetivo de la propuesta. Su objetivo es la obtención de información sobre las motivaciones subyacentes a este comportamiento migratorio hacia los parques naturales y las expectativas que ello despierta entre la población en relación a la calidad del entorno residencial, disfrute y valoración de las áreas naturales, y grado de implicación personal con los objetivos de conservación ambiental.
7. Análisis e interpretación visual de fotos aéreas digitales al objeto de detectar cambios en el tamaño de los núcleos de población y del diseminado. Localización de nuevas edificaciones para uso residencial y otros usos en entidades menores de población y diseminado. Selección por muestreo aleatorio de un grupo de edificaciones residenciales para el levantamiento de información de campo sobre grado de ocupación, perfil de los residentes, características constructivas de la edificación y parcela en su caso, dotaciones en infraestructura y servicios, tipo de actividad desarrollada en su entorno (mantenimiento de la actividad agraria, introducción de actividades terciarias), etc. Valoración del nivel de impacto de las construcciones reformadas y/o de las nuevas edificaciones en relación a los factores antedichos. Expectativas de los propietarios de viviendas permanentes y temporales en entidades de población y diseminado sobre su entorno residencial.

Las fases metodológicas descritas habrán de proporcionar elementos de información suficientes para la identificación y análisis de procesos de naturbanización en las áreas rurales andaluzas, así como de un conjunto de datos que permitan conocer los cambios originados en la composición sociodemográfica de la población rural. De todo ello se deriva un conocimiento más profundo de los procesos de naturbanización y una mayor precisión en la definición del concepto y la descripción de sus rasgos más significativos. El establecimiento de las bases metodológicas para estudios comparados permitirá precisar los modelos de espacios protegidos, unidades territoriales para la realización del estudio y aquellas a incluir en el análisis estadístico de los municipios objeto de estudio como de aquellos que conforman el patrón de muestra: tamaño demográfico, selección de variables estadísticas y ámbito temporal elegible.

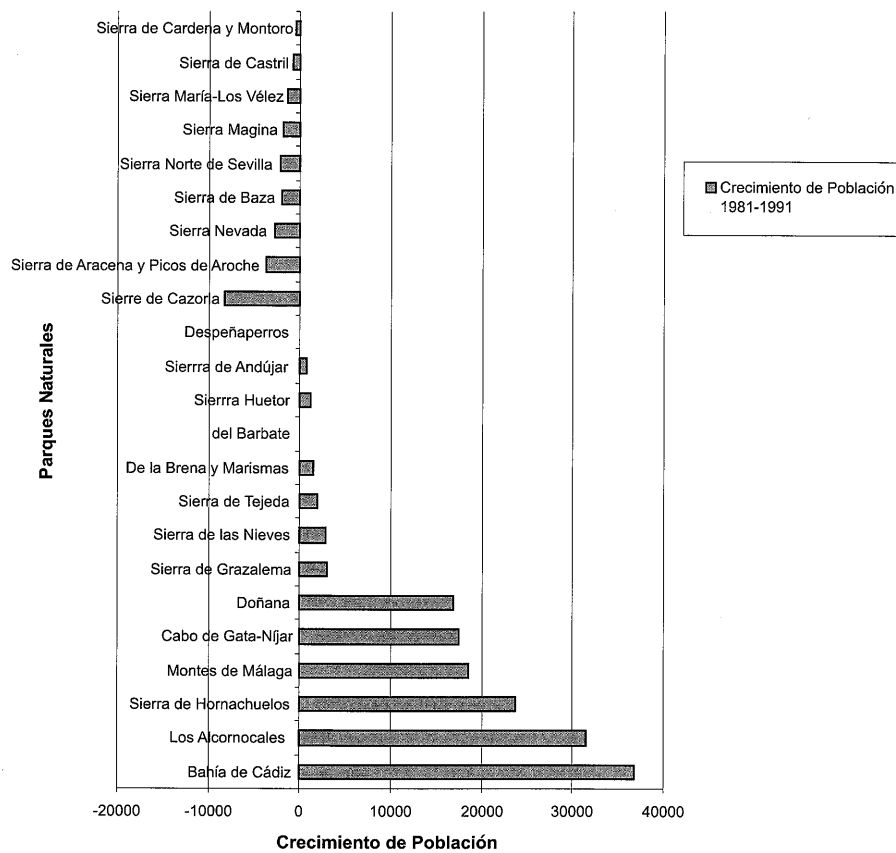
4. Primeros resultados y conclusiones

Hasta el momento se ha procedido a la recopilación de información estadística relativa a los municipios rurales pertenecientes a los parques naturales, a la selección de los núcleos emplazados en su interior y aquellos que quedan fuera, y a la definición del patrón de muestra. Pese al breve lapso de tiempo para el que se plantea un primer análisis –veinte años, esto es, entre 1981 y 2001–, debe señalarse la falta de uniformidad en la información recogida lo que dificulta el seguimiento de determinados sucesos demográficos y obliga a adoptar decisiones para la comparación de la información en fechas distintas. Otra dificultad añadida ha sido la de disponer de la relación de núcleos de población en función de su emplazamiento, y la definición de patrones de muestra más precisos que combinen criterios de tamaño demográfico con la situación geográfica de los municipios.

Los resultados del análisis de las tasas de crecimiento en el periodo que media entre 1981 y 1991 permiten realizar una primera aproximación a los hechos objeto de estudio. La primera conclusión que se obtiene del gráfico adjunto es la diversidad de situaciones reflejadas por los parques naturales en relación con el crecimiento de la población. Esta diversidad no es sino una consecuencia de la variedad de municipios incluidos en la delimitación de los espacios protegidos, diversidad por tamaño demográfico y localización geográfica. Una segunda conclusión es la estabilidad en cuanto al número de parques en los que el crecimiento apenas se deja notar; dieciséis de los veintitrés parques naturales andaluces muestran pérdidas o ganancias sobre 10.000 habitantes, representando una variación de +/- 1% a lo largo de una década. No obstante del análisis de los datos se observan comportamientos diferenciados, dado que trece parques naturales muestran un comportamiento demográfico positivo y seis parques presentan tasas de crecimiento iguales o superiores al 9%. Los municipios pertenecientes a los parques de Bahía de Cádiz, Los Alcornocales también en Cádiz, Sierra de Hornachuelos en Córdoba, Montes de Málaga, el de Cabo de Gata-Níjar y el parque natural de Doñana, muestran un comportamiento positivo en relación con el crecimiento demográfico en el periodo analizado.

Ello nos permite disponer de datos en los que avalar inicialmente la hipótesis inicial de este trabajo, puesto que municipios rurales incluidos en la delimitación de los parques naturales muestran un crecimiento positivo en la década coetánea al inventario y declaración de los primeros parques naturales. A falta de disponer de un mayor número de elementos de análisis a partir de la explotación de la encuesta de variaciones residenciales y de los nomenclátors, pero sobre todo del último *Censo*, los primeros datos parecen apuntar cambios en el comportamiento de áreas caracterizadas hasta la fecha por pérdidas demográficas significativas. Esta valoración preliminar no debe sin embargo llevarnos a conclusiones optimistas, sino que por el contrario precisan de un análisis más detallado de las situaciones analizadas; algunos de estos parques incluyen en su delimitación municipios con núcleos netamente urbanos, metropolitanos o costeros, mientras en otros la presencia de actividades económicas ajenas a los espacios protegidos es la causa primordial de esta dinámica demográfica positiva y no la calidad ambiental del entorno. Del total de trece parques naturales que han experimentado un crecimiento demográfico en estos diez años sólo los Alcornocales y Grazalema, y en menor medida el de Sierra de Hornachuelos, Sierra de Huétor y Doñana, incluirían un mayor número de municipios netamente rurales en atención a sus rasgos demográficos, socioeconómicos y localización geográfica. Y en todo caso no debe olvidarse que los parques de Alcornocales, Sierra de las Nieves y Doñana se sitúan en el extremo suroccidental de Andalucía lo que les proporciona una accesibilidad alta desde las áreas urbanas de Sevilla, Málaga y Cádiz.

Gráfico 1. Crecimiento de población en parques naturales andaluces (1981-1991).



Del análisis de los cambios en el tamaño demográfico de núcleos de población próximos a estos parques se constata que dicha influencia no es un fenómeno generalizable al conjunto de áreas rurales, aunque habrá que analizar si las características ambientales y paisajísticas del entorno son un valor apreciado por la población inmigrante. La capacidad de los espacios protegidos de constituirse en ejes sobre los que pivotan crecimiento demográfico y desarrollo económico suponen una llamada de atención sobre las consecuencias que a medio y corto plazo puedan derivarse de la atracción de población hacia estos espacios. Y parece evidente que esta tendencia irá aumentando a la luz de las tendencias demográficas recientes, la crisis de los modos de vida urbanos, los cambios en las actividades productivas y sus repercusiones espaciales. La llegada de población inmigrante, las motivaciones que subyacen a optar por residir en municipios con mayor calidad ambiental, y el grado de identificación de los residentes con el entorno natural son valores de extraordinaria importancia de cara a la compatibilidad entre los procesos de desarrollo rural vinculados a la existencia de espacios protegidos.

BIBLIOGRAFÍA

- CHAMPION T. (1989): Counterurbanization. The changing peace and nature of population deconcentration. Londres: Arnold.
- DASM F. & McCOMB J. (1999): "Counterurbanization. Interaction and functional change in a rural amenity area – a Canadian example", *Journal of Rural Studies*, 55-2, 129-146.
- ELBERSEN B. (2001): Nature on the doorstep. The relationship between protected natural areas and residential activity in the European countryside. Wageningen: ALTERNIA.
- ELBERSEN B. Y PRADOS M. J. (1999): "Desarrollo rural y calidad de vida en el entorno del Parque Nacional de Doñana", *Revista de Estudios Regionales*, 55, 47-76.
- FIELDING, A. J. (1986): "Counterurbanization", en M. Pacione (ed.) *Population Geography: progress and prospects*, Londres, Crom Helm, 224-256.
- HOGGART K. (1997): "Rural migration and counterurbanization in the European periphery: the case of Andalucía", *Sociologia Ruralis*, 37-1, 134-153.
- HOGGART K., BULLER H. & BLACK R. (1995): *Rural Europe. Identity and Change*. Londres: Arnold.
- MARSDEN T. *et alia* (1993): *Constructing the countryside. Restructuring Rural Areas 1*. Londres: UCL Press.
- PRADOS VELASCO M. J. (2000): "La revitalización de espacio rural andaluz en el contexto de las políticas de protección ambiental. Algunas reflexiones", en F. García, A. Larrull y R. Majoral, coords., *Los Espacios Rurales en el Cambio de Siglo: Incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo*, Lleida, Universidad de Lleida, 1-9.